

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	01
----------	-----------------------	----

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, San Borja, a los cuatro (04) días del mes de junio del año 2024, en el local de la Biblioteca Nacional del Perú, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion de Administracion N° 077-2024-BNP/GG-OA, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion de Adjudicacion Simplificada N° 006-2024-BNP , cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Licencia para la Seguridad Perimetral de la Zona de Servidores DMZ De La BNP, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Alan Alexis Garcia Mantilla	Titular	X	Dependencia:	Unidad Funcional de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			
Primer Miembro	Oscar Freddy Sonco Tena	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información
		Suplente			
Segundo Miembro	Richard Ronald Pariona Malpica	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	INNOVARE E-BUSINESS S.A.C.	20475805101
2	INTROSOFT TI S.A.C.	20510064888
3	WORLDSYS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20511522987
4	E & L CONSULTORES E.I.R.L.	20530293298
5	MERCADO RAPIDO S.A.C.	20537868121
6	F&E CORPORATION S.A.C.	20601960487
7	OVERWARE TECHNOLOGY S.A.C.	20601978068
8	MAFRA CONSULTORES S.A.C.	20604449708
9	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:</p>			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	OVERWARE TECHNOLOGY S.A.C.	31/05/2024	18:07:47
2	-	-	-

<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

**FORMATO Nº 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	OVERWARE TECHNOLOGY S.A.C.	<p>El Anexo Nº 4, documento que forma parte de los documentos indicados en el numeral 2.2.1.1 - Documentos para la Admisión de la Oferta, indica que no cumple con acreditar este requisito de acuerdo a las bases integradas del procedimiento de selección.</p> <p>El citado Postor indica en su Anexo Nº 4, describe el plazo como se indico en las bases integradas del procedimiento de selección, sin embargo líneas abajo coloca un cuadro el cual contradice los plazos indicados en las bases integradas y en su mismo Anexo Nº 4</p> <p>En ese sentido no se admite su oferta.</p>
2	-	-

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	-	-

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	-	-	-
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo .... que forma parte de la presente Acta.			

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	-	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO		..... puntos
	PLAZO DE ENTREGA		..... puntos
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL		..... puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		..... puntos
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		..... puntos
	CAPACITACIÓN DE PERSONAL		..... puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		..... puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>.... puntos</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	

**FORMATO Nº 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	1	-	-
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el ..... determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	-	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A CAPACIDAD LEGAL</b>		
	A.1 REPRESENTACIÓN		
	A.2 HABILITACIÓN		
	<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
	B.1 FACTURACIÓN		
	<b>C CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		
<b>12.3</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo ... que forma parte de la presente Acta.			

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el ..... [ 11 ] lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
1	-		
<b>DE SER EL CASO INCLUIR:</b>			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>	
1	-	-	

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comite de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admission, evaluación de las ofertas y calificación, e indican que se recivio una sola oferta al procedimiento de seleccion, la cual fue no admitida	
En ese sentido, de conformidad con el numeral 65.1 del articulo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por no existir ninguna oferta válida, en ese sentido, se declara desierto el procedimiento de seleccion .	

<b>15</b>	<p>_____</p> <p><b>Alan Alexis García Mantilla</b> Presidente Titular</p>	
	<p><b>Oscar Freddy Sonco Tena</b> Primer Miembro</p>	<p><b>Richard Ronald Pariona Malpica</b> Segundo Miembro</p>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

**ANEXO N° 01**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-BNP**

**ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA ZONA DE SERVIDORES DMZ DE LA BNP**

<b>DOCUMENTOS DE ADMISION DE LA OFERTA</b>	<b>OVERWARE TECHNOLOGY S.A.C.</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales	SI CUMPLE
	NO ADMITIDO

El comité de selección, luego de revisar la oferta del postor OVERWARE TECHNOLOGY S.A.C., Anexo N° 4, documento que forma parte de los documentos indicados en el numeral 2.2.1.1 - Documentos para la Admisión de la Oferta, indica que no cumple con acreditar este requisito de acuerdo a las bases integradas del procedimiento de selección.

El citado Postor indica en su Anexo N° 4, describe el plazo como se indico en las bases integradas del procedimiento de seleccion, sin embargo lineas abajo coloca un cuadro el cual contradice los plazos indicados en las bases integradas y en su mismo Anexo N° 4

En ese sentido no se admite su oferta.

